



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 82.

Gijón 27 de Junio de 1878.

JUSTICIA ANTES QUE TODO.

Algunos periódicos de Madrid, y entre ellos *El Popular* y *La Mañana*, vienen ocupándose estos días del propósito que parece existe de proscribir en las bases de la subasta de carbones para el suministro de la Armada á las hullas asturianas, y con este motivo nuestro querido colega *El Eco de Asturias*, hace en su edicion del sábado último, algunas consideraciones, con las que no podemos menos de estar conformes, puesto que nuestro patriotismo y nuestro deber, nos imponen tambien la ineludible obligacion de defender los intereses de la industria carbonera de Asturias, contra los ataques que se la dirijan, vengan estos de donde vinieren.

Dice así *El Eco*:

«Los obstáculos arraigadísimos que nacen del privilegiado monopolio inglés, fueron por último y definitivamente vencidos: tendria gracia que ahora una rivalidad española, que ante la realidad de las cosas y la bondad de las hullas, podría sostenerse menos que la inglesa, viniera á sobreponerse á una causa inmensamente mas importante que ella para la riqueza nacional, confiando en el favoritismo de esos omnímodos poderes y grandes influencias, si es que semejante favoritismo existe.

Acaso al ciudadano Sr. Loring le hubiera venido perfectamente que el asunto de los ferrocarriles del Noroeste se resolviese como él haya tal vez pretendido ó esperado: empero que eso no haya sucedido, no justifica en manera alguna que los carbones de Belmez deban gozar un monopolio que consuele ó compense al Sr. Loring, cuando ninguna razon de justicia abstracta, ni de economía, ni de ventaja alguna, pueda exigirlo hasta el momento en que las hullas nacionales se disputen el campo en las subastas públicas, legal y lealmente preparadas y celebradas, siendo la única aspiracion, legítima por cierto, de las hullas asturianas, esa lid en que el triunfo corresponda al que, sin contrapesos de omnímodos poderes ni de influencias grandes ó pequeñas,

suministre mejores y mas baratos carbones á la Armada. Si las hullas del Sr. Loring obtienen esa victoria, San Antonio se la bendiga.

De todas maneras, nosotros creemos cumplir un deber de patriotismo dando la voz de alerta á los mineros de nuestra provincia, y á todos los diputados y senadores, Diputacion Provincial y ayuntamientos, para que no pueda tener lugar, dado que se abrigue el proyecto de proscripcion de que ha oido *La Mañana*, un vencimiento de la naturaleza del que *El Popular* teme, y que seria el vencimiento, sin combate, á mansalva, y sobre seguro, de las superiores hullas asturianas.»

No hace aun mucho tiempo, que un suelto publicado en *La Provincia*, periódico de Huelva, sobre los carbones andaluces, fué causa de que LA OPINION saliese desde luego á la palestra á combatir algunos de los conceptos emitidos por aquel periódico, conceptos que nosotros no podiamos dejar pasar en el silencio, sin incurrir en grave responsabilidad, que responsabilidad y grande seria, el tolerar esa propaganda iniciada contra una de las industrias mas importantes de nuestra provincia. Entonces hemos manifestado nuestra manera de pensar sobre el asunto, y bien podemos decir que nuestros argumentos no han tenido contestacion, porque ¿cómo pueden rebatirse de una manera satisfactoria aseveraciones que se inspiran en la verdad? ¿Cómo puede ocurrirse hoy á persona alguna, que se considere medianamente ilustrada y conocedora de Asturias, poner en duda la bondad de sus carbones? ¿Cómo seria posible proscribir á nuestro país en esta cuestion tan importante, sin cometer una de las mayores iniquidades que pueden concebirse?

Nosotros no queremos privilegios irritantes en obsequio de Asturias; no queremos que el Gobierno preste á nuestros carbones una ciega proteccion en perjuicio de otras provincias productoras de este rico combustible; no queremos, en una palabra, ser los únicos en surtir á la Armada nacional; pero tenemos un derecho á que se nos considere, á que se nos tenga en cuenta, á que no se nos abandone, y ese derecho tan sa-

grado, es el que nos da aliento para no desmayar, á pesar de todas las contrariedades y de la guerra á mansalva que se nos hace.

¿No es Asturias una de las provincias que en mayor escala contribuyen á sostener las cargas de la Nacion? ¿No da tambien la sangre de sus hijos para defender su honra? ¿No ha sido siempre modelo de lealtad? Y si esto es así, ¿por qué no han de guardársele todas las consideraciones de que es digna? ¿Por qué no han de tenerse en cuenta sus títulos y sus merecimientos?

Firmes en la brecha, y decididos á no retroceder del puesto en que nos hallamos, dispuestos estaremos siempre á defender sus intereses, y los defenderemos con fé, con constancia y con el celo que aquellos demandan, sin que nuestra pluma se canse nunca de decir la verdad muy alta, para que así pueda llegar esta aun á las regiones mas elevadas del poder.

Queremos justicia, y esperamos que el Gobierno ha de administrarla; sin atender á compromisos y consideraciones de ningun género.

ACLARACION.

Parece que algunas personas han considerado ver en nuestro artículo *Pax bovis*, publicado el domingo último, algun ataque á las prerogativas de nuestro Municipio, atribuyéndonos ideas que ni tenemos al presente, ni hemos tenido nunca, ni Dios mediante hemos de tener en el porvenir.

Nosotros, al ocuparnos en el sentido que lo hicimos, del incidente ocurrido entre la autoridad eclesiástica y la local, con motivo de si habia de alterarse ó nó la carrera seguida en años anteriores por la procesion del Córpus, hemos creido interpretar fielmente el espíritu y la letra de la ley municipal, que no concede á los Ayuntamientos la facultad de intervenir en los asuntos del culto, aun en el supuesto de que contribuyan con sus recursos á su sostenimiento, donacion, que en nuestro concepto, nunca podrá crear derechos como los que han pretendido reivindicarse en la ocasion presente para nuestra Municipalidad.

Defendimos las atribuciones del Alcalde como autoridad gubernativa, y hemos combatido el proceder del Municipio, porque si bien hallamos la conducta del primero disculpable, no así la del segundo, que seguramente con la mayor buena fé y recta intencion, ha creido poder acordar sobre asuntos que no son en la actualidad de su incumbencia.

Si el pensar así ha de ser motivo de que se nos tache, quizá de ideas no muy conformes con los tiempos que corremos; si el defender la legalidad ha de ser causa de que de tal se nos califique; venga en buen hora esa acusacion,

para satisfacer los caprichos de la mas esquisita elegancia. Deseamos al Sr. Suarez Noval tanta suerte como merecen sus afanes por agradar al público.

—Ha llegado a esta provincia el distinguido publicista D. Rafael M. de Labra, con su apreciable familia, hospedándose en la pintoresca quinta que dicho Sr. posee en Abuli, inmediata á Oviedo. Dámosles la bienvenida, y deseamos tener ocasion de saludar en esta villa al Sr. Labra.

—En la tarde del Domingo hemos tenido ocasion de ver que algunos carruajes de los que se hallaban dedicados á la conduccion de viajeros a la Guia, Somió y Cabueñes, llevaban una velocidad extraordinaria con esposicion de las numerosas personas que transitaban por aquella carretera. Este es un abuso que no debe tolerarse, y ya en otras ocasiones hemos llamado la atencion sobre esta viciosa costumbre, que es necesario corregir.

Comprendemos que no siempre es dado á los agentes de la autoridad presenciarse estas escenas; pero de todos modos bueno seria que por quien corresponda se hiciese saber á los conductores de coches que no es licito hacer en la via pública ensayos de velocidad, poniendo en aprieto muchas veces á los que no podemos, ó no queremos aprovecharnos de dichos vehículos.

—Tenemos entendido que desde el 1.º del próximo Julio se abrirá una clase de dibujo natural y de adorno con principios de lineal, en la calle de San Bernardo, número 50, bajo la direccion del Sr. D. Nemesio Martinez, ya conocido por sus trabajos en esta localidad.

Nos consta tambien, que los precios han de ser económicos, y por lo tanto, al alcance de todas las fortunas; y esta circunstancia hace aun mas recomendable esta academia, en la que podrán los jóvenes adquirir los conocimientos tan indispensables, tanto para la educacion de adorno, como para las clases artesanas, que en el dibujo encuentran un poderoso auxiliar en el desempeño de sus distintos officios.

—Ha llegado á esta redaccion el nuevo prospecto de la *Ilustracion Católica*, que bajo la direccion de los Sres. don Valentin Gomez y D. Francisco Caminero, empezará á publicarse en Madrid desde el 1.º de Julio próximo, debiendo salir á la luz pública los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Por los grabados que contiene dicho prospecto, y por las condiciones económicas de esta importante revista, desde luego se comprende la aceptacion que ha de merecer al público, aceptacion que nosotros no podemos menos de asegurar á nuestro colega, á quien deseamos larga vida y el mejor resultado posible en la mision que se propone realizar.

—Se ha recibido en esta redaccion *El Vigilante*, periódico semanal que se publica en *San Martín de Provensal*, y con el que dejamos establecido el cambio.

—Hemos recibido el número 29 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

«Veneno mortal de los indios americanos llamado *Curare*.—Profundidad, temperatura y corrientes del mar.—Operacion quirúrgica.—Gran globo cautivo de M. Henri Giffard (continuacion).—Trabajos de irrigacion y depósitos de agua en Argelia.—Alteraciones ó enfermedades de los vinos y modo de tratarlos.—Miscelánea.—Teléfono de M. Trouvé.»

Contiene este número 10 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: «Flechas de los americanos impregnadas de curare.—Mapas de las profundidades y temperaturas del Océano.—Estiramiento de las piezas de tela del gran globo cautivo de M. Henri Giffard.—Corte de los husos.—Teléfono de M. Trouvé.»

—El martes se celebraron en esta villa solemnes rogativas por el restablecimiento de S. M. la Reina Doña Maria de las Mercedes.

El Ayuntamiento y corporaciones oficiales asistieron al acto.

Nos alegraremos que dicha Señora recobre pronto su salud.

—Solucion á la charada del número anterior: **CARRETE.**

CHARADA.

Una vocal es primera,
causa sustituye el dos
y el todo lo tiene Dios
á la creacion entera.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 54 rs. arroba.
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 62 id., (firmes).—Caña legítima, 72 pesos pipa.
ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—3 pasadas, 24 rs. id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 1/2 id., (en alza).
AZÚCAR.—Quebrado de 2.º, de 50 á 52 rs. arroba, según clase.—Id. de 1.º, de 60 á 62 id. id.—Id. blanco superior, á 64 id. id.—Id. refino en pilones, á 69 id. id., (firmes).
CANELA.—De 18 á 23 rs. libra.
CAFÉ.—32 y 33 pesos quintal, según clase, (en alza.)

CACAOS.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 6 rs. libra, (en alza).
GRASA.—68 pesos, (regular existencia).
GINEBRA.—7 rs. frasco.
HARINAS.—1.º, 21 rs. arroba.—2.º, 20 id.—3.º superior, 17 id. id.—3.º corriente, 15 id. id.—4.º, 15 id. id.
JABON inglés, beta azul, de 1.º, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 30 rs. id.—Id. Sevilla, 38 rs.
PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.
SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.

De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco.....	68
» medio graso.....	70
» para gas.....	72
MENUDOS para gas.....	58
» para fraguas.....	60
» bruto.....	50
» lavado seco.....	56
» lavado graso.....	42
AGLOMERADOS.....	68
COK (Branña).....	88
COK de Mieres.....	99

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON,
Juez de primera instancia de Gijon.

HAGO SABER: Que en el pleito ejecutivo, promovido por D. Luis Maintigneur y Gabert, súbdito francés residente en esta villa, contra D. Arnaldo Dabadie y Fonano, de igual vecindad y de ignorado paradero, sobre pago de pesetas, he acordado sacar á pública subasta los bienes siguientes:

Una finca ó heredad de Llanio, sita en la parroquia de Somió, llamada la *Matona*, estension de una hectarea, setenta y seis áreas y doce centiareas, ó catorce dias de bueyes, que linda al Este con carretera que sube á Cabueñes, Norte cerca que separa de otra posesion de D. Ernesto Winter, al Sur y al Oeste con servicio ó guarida de heredad de otros particulares, cuya finca fué tasada en veintiocho mil reales, como libre; pero como esta finca tiene un cánon ó pension anual de treinta y nueve reales que capitalizados á razon de treinta y tres y un tercio, importa mil trescientos tres reales, deducidos estos del valor principal, queda el valor líquido reducido á veintiseis mil seiscientos noventa y siete reales, ó sean seis mil seiscientos setenta y cuatro pesetas, veinticuatro céntimos.

Cuyo remate se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el dia veintiseis del próximo mes de Julio, y hora de las doce de su mañana, advirtiéndose que no se admite postura que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Gijon á doce de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Segismundo Garcia Borron.—P. M. de S. S.—Enrique Rodriguez Lacin.

ANUNCIOS.

Ferro-carril de Langreo,
(en Asturias).

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general, se abre el pago de un dividendo de 2 escudos por accion, como complemento del ejercicio de 1877.

En Madrid, Oficinas de la Direccion, calle de Alcalá, núm 29.—En Gijon, Estacion del Ferro-carril.

Madrid 12 de Junio de 1878.—El Secretario,
Aurelio Rico.

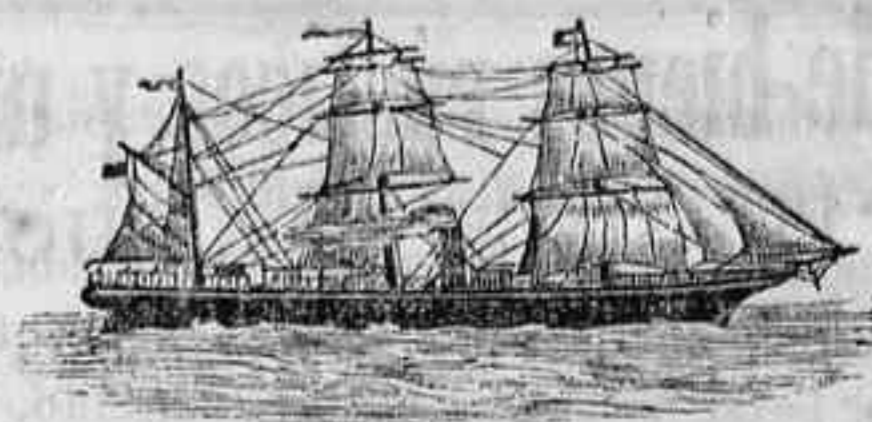
CONFITERÍA DE MANUEL SUAREZ,

calle de los Moros, núm. 13.

Desde el dia 29 del actual, se abre al público este nuevo establecimiento, cuyo dueño es bien conocido en esta poblacion, por haber tenido confitería 26 años en la calle Corrida. El notorio crédito que habia alcanzado, por el aseo y delicadeza con que trabajaba los dulces y pastas, le hacen escusada toda recomendacion.

Las personas que gusten visitar esta nueva confitería, encontrarán en ella un completo y variado surtido en dulces y pastas, y no echarán de menos el servicio que tenia acreditado, antes al contrario, escederá en la confeccion de las confituras, pues no ha omitido medio ni sacrificio alguno, para ponerle á la altura de los establecimientos de su clase mas adelantados.

Admite cuantos encargos se le encomienden pertenecientes al ramo, que servirá con la mayor puntualidad.



PARA VIGO,

Con escalas Rivadeo, Ferrol, Coruña y Carril.

Saldrá de este puerto del 24 al 26 del corriente el vapor

S. JOAQUIN.

Admite carga y retorno desde los puertos mencionados. Lo despachan J. Menendez y Comp.ª, Trinidad 7, Gijon.

LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Moros, 44.—Gijon.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

ALMACEN DE VINOS

DE

Barquin é Hijo,

Plazuela del Infante Pelayo, 6.

GIJON.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse una importante remesa de vinos de tierra de varias clases, *Toro blanco* y superior de *Rueda*, con los cuales los dueños de la citada casa ofrecen complacer á este respetable público en cuanto les sea posible, tanto en la buena clase de sus líquidos, cuanto en lo módico de sus precios, á fin de que todos sus favorecedores puedan elegir entre las diferentes clases, aquellos que mas sean de su agrado.

A fin de que todos sus favorecedores estén servidos con la puntualidad y esmero necesarios, han dispuesto establecer en esta localidad una alóndiga montada á la altura de las que existen en las mas importantes poblaciones de esta Península, sin omitir para ello ningun género de sacrificios.

Los precios corrientes de sus vinos son los siguientes:

Embotellado á domicilio. — En el almacén.

Vino superior de mesa.....	41 reales.	57
» » Toro.....	50	46
» » blanco de Rueda desde 60 á 80		
» » de tierra.....	39	35

Dentro de breves dias esperan recibir tambien algunas clases mas, entre ellas el *Rioja*, muy conocido por las excelentes cualidades que reúne como vino de mesa.

Comercio de Géneros Ultramarinos

DE

MARTIN MANGE

Instituto 8 y Santa Rosa 1.

GIJON.

Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos muy superior, y se vende á 6 reales botella. Llamará la atencion el precio tan arreglado; pero debo de advertir que es por la rebaja grande de los derechos arancelarios.

Tambien hay á la venta el acreditado vino de Cangas de Tineo.

Además, en dicho establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, tanto del reino como extranjeros.

RESTO DE UN AJUAR.

Entre los muebles y demás enseres de casa que se venden en la calle de los Moros, 39, 2.º, hay un precioso escritorio francés para señora ó caballero; una magnífica cama grande dorada con pabellon; un aparador con rico marmol blanco, buenas alfombras y otros objetos que se arreglan mucho.

El taller de Ebanistería de *Rufino Suarez*, se ha trasladado de la calle Corrida, núm. 37, á la del Cármen.

Casa de Huéspedes de Diego Fernandez,

antiguo dueño de la *Fonda de la Iberia*, frente al Muelle.—Entrada, Hortalizas, núm. 24.—Gijon.

Venta de bienes rústicos y urbanos

EN EL CONCEJO DE GIJON.

Parroquia de la Pedrera.—Término de Mareo.

	RVN.
La casa baja núm. 1, fronteriza con la carretera carbonera, con su patio á la parte de atrás tasada en	3.000
La del núm. 2 con su huerta, colindante con la anterior, en	5.000
Almacén núm. 3, con su patio, colindante con las anteriores	4.000
Casa núm. 4, de piso alto, colindante con las anteriores	6.000
Un lugar de pesa, en buen estado, con viga de 36 pies, con todo su pertenecido, y además 20 cascós de pipa, un tonel de hacer tres pipas y otro de 4 y media, todo en	6.000
La casería que lleva Ramon Alvarez, compuesta de casa de labranza, hórreo, finca que la rodea de 100 dias de bueyes, y de un prado de 2 dias de bueyes, en	20.000
Otra finca ó castañedo y pinos, de 7 dias de bueyes, que lleva Francisco Rionda, con pared y varios árboles que la rodean, en	10.000
El cerro de 6 dias de bueyes, con su calero, que lleva Constantino Alvarez, en	6.000
El castañedo mampostero en Vilorteo, llamado de las Animas, en	4.400
La finca de mata en Cotadiella, de 4 dias de bueyes, que lleva Francisco Rionda, en	1.200
La mitad de la casería en la parroquia de Cenero, barrio de Trubia, que lleva José Lita, que se compone de casa, hórreo y varias fincas, y además de otra labradia entera, de 2 dias de bueyes, tasado todo	7.000

Los bienes espresados se venden, á voluntad de su dueño, en pública y estrajudicial subasta, que tendrá lugar el primer domingo de Julio, á las 11 de su mañana, en la Notaría de D. Evaristo de Prendes.

Venta de una casa y un almacén que radican en la villa de Candás.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta una casa de piso alto y un almacén pegante á la misma, todo de nueva construcción, situados en la calle de la Escuela, bajo el número 11; la casa es de estension de 10 metros 70 centímetros en su fachada, por 11 metros 56 centímetros de fondo, y el almacén de 21 metros largo, por 6 de ancho. No se admite postura menor de 50.000 reales. El remate tendrá lugar el 27 de Julio próximo, á las once de su mañana, en la oficina del Notario de esta villa don Evaristo de Prendes.

Venta de una quinta en Somió.

Se compone de casa de recreo, de piso terreno, principal y boardilla, cuadra, huerta y jardín con su pozo, cerrado de pared alta, casa para el casero con todas sus dependencias, panera y 28 dias de bueyes de prado, labradia y pumarada. Del precio y demás condiciones dará razon D. Arsenio de Prendes, calle de Uria, número 13.

AVISO.

Se vende, ó cambia, por casas situadas en Madrid ó Sevilla, una hacienda, sita en la parroquia de Tremañes, llamada de la Joveria, de 50 dias de bueyes y tres casas en Gijón, sitas una en la calle de la Libertad, n.º 44, de tres pisos, almacenes, bohordillas y jardín, que mide una superficie de 6.547, y las otras dos se hallan tambien sitas una en la calle del Rosario, num. 32, de piso principal, y mide 800, y la otra, en la de la Vuelta, num. 7 y 9, tambien de piso principal, y mide 223.

Darán razon: en Gijón D. Manuel Manso, y en Madrid, D. Luis Astolfi, Hortaleza, números 102 y 104.

INTERESANTE.

En la sombrerería de Teodoro Tajan, Corrida, 13, acaba de recibirse un gran surtido de sombreros de paja, de última novedad, en paja de Italia, Inglesa, Panamá, Palma, Junco Chino, Manila y otras varias clases, desde el precio de 12 reales en adelante.

En este establecimiento se hacen toda clase de composturas con perfección, según lo viene acreditando con sus favorecedores.

Se compra papel de la Deuda del Clero y Láminas del Empréstito. Santa Rosa, 4.

Útil y agradable.

Estudio de música para señoritas, dirigido por la profesora P. Alvarez y Fernandez. Enseñanza simultánea de solfeo y piano.—Honorarios módicos.—Calle del Convento, 9, principal.

EL PUERTO DEL MUSEL, TRINIDAD, 14.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposicion del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuación se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots.	Terciopelos de seda.
Infinidad de camisas blancas y de colores.	Id. de algodón.
Gran surtido en pañuelos de seda.	Lanas para vestidos de señoras.
Riquísimos canisús bordados.	2.000 tiras bordadas.
Escelente surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.	Cretonas desde 2 rs. hasta 24 cuartos.
Lencerías, desde 7 rs. hasta 18.	Percales, de real y medio hasta 2 reales.
Gran surtido de sayas y chambras bordadas.	Trajes hechos.
Pasamanería de todas clases.	Elásticos blancos y de colores.
Cortes de pantalon, desde 28 rs. hasta 100.	Mantas capuchas de merino. Id. de 10 cuartos.
Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.	Hay además otra infinidad de artículos, que por su mucha estension no se mencionan.

NOTA. El establecimiento cuenta con dos afamados cortadores para servir con esmero y prontitud á las personas que quieran trajes hechos.

EL PROGRESO, GRAN SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA DE SANTIAGO B. LARUELO.



Remedio infalible para los callos.

Se dan SEIS ONZAS DE ORO al que pruebe que mi TINTURA no hace desaparecer los callos. Se vende á 12 rs. frasco, con una instruccion. Tambien se vende la sin rival pomada contra los callos, á 4 rs. tarro.

SANTIAGO B. LARUELO, Practicante, dentista y callista. Único que posee estos títulos en esta poblacion.

Anuncio importante.

Si la cuba de buen vino no há menester pregonero, (como no le necesitan ni la virtud ni el talento) contra este proverbio antiguo hay otro antiguo proverbio, que conocen los mas topos en asuntos de comercio: *Vende mas, quien mas anuncia*, dice el refrán, y en efecto, la practica nos demuestra, que el anuncio es un gran cebo. Digalo el Doctor Garrido con sus jarabes y unguentos y Guyot con su alquitran y Madruga, el arenero, y otros inclitos varones en el arte muy maestros. Emulo, pues, de su gloria y mas aun de su éxito, el programa voy á dar de los múltiples objetos y primores que hallareis en este establecimiento:

Vereis en devocionarios el surtido mas completo. La mar, en perfumeria; jabon, the y Atquinsons tengo. Escopetas para caza. Collares para los perros. Zapatillas á lo Suizo. Paraguas, sistema nuevo. Objetos para escritorio, plumas, lápices, tinteros, tinta fina de color azul, de violeta y negro. En hules un gran surtido para lavabos y el suelo. Metal blanco de Descleres. Cajas para los Banqueros. Tapetes de esparto y coco. Impermeables selectos. Gran novedad en petacas y en boquillas y en teléfonos. Patines para salon. Lámparas, quinqués, floreros y el non plus de la elegancia en adornos para el pelo. Pero lo mas sorprendente, lo de mas gusto y mas mérito, la novedad por esencia, es la colleccion de efectos que en azabache me acaban de llegar del Estranjero. ¡Qué collares! ¡qué pulseras! ¡qué rosarios! ¡qué amuletos! ¡qué medallones! señoras, y qué lindos aderezos! Se ven tan bien combinados el brillo y el mate en ellos...! Hay tal arte y perfeccion...! que describirlos no puedo: mas si de verlos gustais, venid á mi tienda á verlos, sita en los Cuatro Cantones ó sease en el crucero donde impaciente os aguarda desde hoy BENIGNO PIQUERO.

AVISO.

Se ha recibido otra remesa de vinos de Valdepeñas superiores. A causa de salir mas arreglado, se pone á 15 cuartos botella y 12 el cuartillo. — Instituto, 3.

Ferro-carril de Langreo.

Se saca á pública licitacion para el dia 15 de Julio próximo, á las 11 de la mañana, el suministro de 8.000 kilogramos de sebo en panal, que la Compañía necesita para los usos de la explotacion del camino. El pliego de condiciones para la subasta se halla de manifiesto en las oficinas de la Empresa.

Gijón 25 de Junio de 1878.—El Jefe de Oficinas, Silverio Caso.

Ir á ver.

—¿El qué?—El comercio de Faustino Diaz y Diaz, calle Corrida, núm. 21.

—¿A qué?

—A comprar lienços del Padron, que son los que mejor resultado dan, tambien hay un gran surtido de retortas de Renteria y Pamplona, que son las que hay que ver, y lencerías las tiene de Bélgica, que acaba de recibirlas estos dias; gran cosa, las hay de diez cuartas, para sabanas de un ancho: pañuelos de hilo de todas clases, blancos y de color, desde 24 rs. docena hasta 100 reales, id. en puntillas de hilo, algodón, tiras bordadas, entredoses, adornos de todas clases, no digo nada, en esto la mar, y, qué precios, los de fabrica como quien dice, y por qué, porque en esto nadie puede competir tan barato; qué elegante surtido en medias blancas y de color para señora y niño, calcetines de hilo Escocia, algodón, mantelería de todas clases, colchas imitación á croché blancas y de color, cobertores, algodón para esta estacion, cutis de colchones, terliz de gergones, cretonas, percales desde 15 cuartos á 5 reales vara, corsés niña y señora, carretes del ancora verdaderos, á 15 cuartos ovillos de croché, ovillos de zurcir, madejitas para bordar marcas d. m. c., que es el mejor y nadie puede competirle.

—Diga V. Diaz, tiene corbatas, cuellos y puños de caballero?

—Sí señor, la mar; que se recibieron estos dias precisamente dibujos elegantes, y qué precios, como quien dice de balde; y además hay otros generos que no anuncio.

AL PUBLICO.

Desde el jueves 20 del actual, han empezado á servirse helados de todas clases en el Café de Madrid, situado en el paseo de Begoña, á los precios acostumbrados y con el mismo esmero que tiene acreditado el dueño de este establecimiento, ya conocido ventajosamente del público.

AVISO.

En la calle del Buensuceso, número 13, se vende vino de cosechero de Toro, á 15 cuartos botella.—Id blanco de la Nava del Rey á 15 id.—Blanco de la Nava del Rey añejo, á 24 cuartos botella.—Anís doble á 20 cuartos cuartillo.

Todos estos vinos son muy superiores, como podrán cerciorarse las personas que nos favorezcan con sus pedidos.

La Nueva,

Fábrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION. EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñoz,

Morales y Magdalena,

GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanisteria y tapiceria, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

DEPÓSITO DE MADERAS

DE

JOSE GOYANES.

Se acaba de recibir, procedente del Báltico, un gran surtido de tablas, tablones y vigas en todos gruesos, anchos y largos.

Para mas pormenores, dirijirse á su dueño, quien enterará de las clases y precios.—Alfonso XII, 28, y Fuente Vieja, 25.